

Balance sobre la Legalización del Aborto



Balance sobre la Legalización del Aborto Asociación Provita

La Asociación italiana Provita ha publicado recientemente un balance sobre la legalización del aborto en ocasión de cumplirse cuarenta años de la legalización del aborto en Italia.

Resulta de enorme interés leer este informe, fundado sobre estadísticas serias, en vista sobre todo del intento legalización del aborto en la Argentina.

Nuestros legisladores y el Gobierno debieran tomar debida cuenta de esta experiencia que echa por tierra la falacia de que el aborto legal es una exigencia de la salud pública.

He aquí la traducción directa del italiano realizada por el Doctor Mario Caponnetto en exclusiva para nuestro Blog del Multiespacio Cultural EL CAMINO. ¡Ayúdenos a difundirla compartiéndola en las redes sociales!

[Ver aquí: <http://multiespacioelcamino.blogspot.com/2018/06/balance-sobre-la-legalizacion-del.html>]



ProVita

Organización no lucrativa de utilidad social

www.notizieprovita.it

Balance sobre la Legalización del Aborto

En ocasión de los 40 años de la legalización del aborto en Italia, ofrecemos una respuesta a dos de los argumentos más frecuentes en materia de legalización del aborto. La legalización del aborto, se dice:

- llevaría a la reducción del número total de abortos.
- mejoraría la salud materna y reduciría la mortalidad materna ya que las mujeres recurrían antes al aborto clandestino más peligroso e inseguro.

Legalización y número de abortos

Es falso que la legalización del aborto reduzca el número de abortos. Este mito surge de:

- la exageración del número de abortos clandestinos anteriores a la legalización,
- y de la falta de consideración de otros factores que pueden disminuir el número total de abortos quirúrgicos años después de la legalización.

En realidad, **la legalización del aborto de por sí provoca el aumento notable y lineal del número de abortos por un largo período de tiempo.** Lo que por otra parte resulta totalmente lógico.

Si se legaliza el aborto:

- Se facilita “materialmente” el acceso al aborto.
- Caen muchas barreras psicológicas, sociales y legales para recurrir al aborto.
- Se normaliza el fenómeno en la conciencia social.

Todo lo que lleva lógicamente a un aumento del número de abortos: ya sea del número de mujeres que deciden recurrir al aborto, ya sea del número promedio de abortos practicados por mujer. **Las cifras sobre los abortos clandestinos en Italia proporcionadas antes de la legalización estaban increíblemente infladas.** En 1971, el Partido Socialista Italiano presentó una propuesta de introducción del aborto legal afirmando que había entre dos y tres millones de abortos anuales y que cerca de 20.000 mujeres morían por año a causa de estas intervenciones. En el libro *De Herodes a Pilato* (Marsilio, 1973), de Juliana Beltrami y Sergio Veneziani, se sostiene que hay mujeres “que han abortado diez, veinte veces” de modo clandestino y que hay nada menos que “cuatro abortos por cada nacimiento”. Tales cifras fueron aceptadas como fidedignas por muchos diarios (*Espresso*, 26/4 1970: entre 800.000 y 3 millones de abortos clandestinos por año; *Corriere della sera* del 10/9/76: de 1, 5 a 3 millones de abortos clandestinos al año).

El único estudio serio en aquellos años fue el de los Profesores Bernardo Colombo, Franco Bonarini y Florencio Rossi, demógrafos y estadísticos de la Universidad de Padua, titulado *La difusión de los abortos ilegales en Italia* (1977), que demostró la absoluta falta de fundamento de tales cifras. Por otra parte, si al año siguiente de la legalización los abortos (“accesibles, legales y seguros”) fueron 187.000, es realista suponer que los abortos clandestinos anuales precedentes -cuando se presume eran más peligrosos, menos accesibles y prohibidos- fueron sólo una parte de ese número.

La exageración acerca de los números de los abortos clandestinos no atañe sólo a Italia: los estudios epidemiológicos (véase por ejemplo Koch, Aracena et al., *International Journal of Women's Health*, 2012) muestran que las cifras suministradas por los medios, por los activistas pero también por estudios basados sobre cuestionarios (según las metodologías -entre

otras- del Guttmacher Institute), sobre los abortos clandestinos en diversos países de Sud América, son a menudo diez, veinte y hasta treinta veces más grandes que el número de abortos clandestinos relevados en base a las mejores aproximaciones.

Después de la legalización del aborto en un Estado, el efecto normal es el aumento fuerte y constante del número de abortos por largo tiempo.

Algunos ejemplos.

En el Distrito de la Ciudad de México se legalizó el aborto en 2007. De 4729 abortos en aquel año se llegó a cerca de 12.000 y a más de 20.200 en 2011.

Más cercana a nosotros, España: la legalización del aborto ocurrió en 1985; menos de 17 mil abortos en 1987 y 115 mil en 2008 con un crecimiento prácticamente lineal.



Figura 1. Evolución de los abortos en España desde el año de su legalización

Situaciones similares se han observado en Bélgica, Finlandia, Francia, Hungría, Eslovaquia, reino Unido, Estados Unidos, etc.



Figura 2. Evolución del número de abortos en el Reino Unido desde su legalización

Por lo general se observa una reducción sólo después de quince o veinte años cuando la natalidad ha disminuido mucho. Desde este punto de vista Italia constituye sólo en parte una excepción. La legalización del aborto ha aumentado ciertamente el número (creciendo en modo lineal desde el 78 hasta el 82) sin embargo el efecto ha sido mucho más breve que el normal. Las interrupciones de embarazos crecieron notablemente, inmediatamente después de 1978: 68.000 abortos en 1978; 187.752 en 1979; 220.263 en 1980; 224.337 en 1981; 234.377 en 1982.

Diversos factores —evidentemente independientes de la legalización teniendo en cuenta lo que acabamos de exponer— han contribuido a la disminución del número de abortos desde 1983 en adelante. Entre tantos factores, en Italia probablemente el efecto de la reducción de la natalidad ha sido más rápido que en otras partes, Italia es uno de los países con más baja natalidad del mundo. El período en el que se observa la mayor disminución de la natalidad es el que va desde algunos años antes de la legalización (1974) hasta la mitad de los años 80. Se puede suponer que la tendencia al aumento del número de abortos iniciada en el año de la legalización y finalizada después de 1982 haya sido rápidamente neutralizada por el derrumbe de la natalidad.

Sin embargo, hay ciertamente otros factores que han influido no sólo sobre el número de abortos en sentido absoluto sino además sobre la reducción de

las tasas abortivas: probablemente una mayor conciencia y un mayor conocimiento de la vida prenatal, pero también la difusión de las diversas “píldoras”.

Las estadísticas se refieren sólo a los abortos quirúrgicos mientras que no se tiene en cuenta el efecto de las píldoras anti nidación y microabortivas, cuya difusión cada vez más masiva ha caracterizado los últimos decenios.

Por norma, en cambio, el aumento en el número de abortos se manifiesta por mucho más tiempo después de la legalización.



Agregamos otra observación importante: **la legalización obrada por la Ley 194 no ha llevado ni siquiera a la desaparición de los abortos clandestinos** en Italia como fenómeno socialmente relevante. Según el Instituto Superior de la Sanidad (datos de 2012) se estima hasta ahora cerca de 15 mil a 20 mil abortos clandestinos por año...por lo que no sabemos siquiera si, o desde cuándo, los abortos clandestinos han disminuido desde los años previos a la legalización hasta el día de hoy.

En cambio, parece posible afirmar que los abortos clandestinos se reducen más eficazmente no con la legalización sino con los programas de asistencia a las madres, promovidos sobre todo por las asociaciones y por la sociedad civil. En Chile, por ejemplo, país con una ley muy restrictiva del

aborto, la efectividad de estos programas de ayuda respecto de la disminución de la intención de aborto ha mostrado ser altísima: cerca del 86%, incluso en aquellos casos más dramáticos en los que el embarazo es el fruto de una violación. Es, por tanto, la promoción de estos programas a nivel social el mejor instrumento de prevención de los abortos clandestinos, que pudieron ser reducidos a más del 85%.

Legalización del aborto y salud materna

Es falso que la legalización del aborto haya mejorado la salud materna y reducido la mortalidad materna. Este mito obedece a dos razonamientos simplistas:

- todas (o casi) las mujeres que recurren al aborto legal recurrirían también al aborto clandestino, más inseguro.
- los países donde el aborto es legal (principalmente occidentales y más ricos) tendrían una menor mortalidad materna respecto de los países con leyes restrictivas (generalmente los más pobres).

El primer razonamiento es falso, como se ha mostrado más arriba: son mucho menos las mujeres dispuestas a recurrir al aborto ilegal, y las que recurren al aborto legal, por efecto de la legalización, son paulatinamente más numerosas en los años siguientes a la legalización, si otros factores no entran en juego para invertir la tendencia. El segundo razonamiento compara erróneamente países que tienen situaciones sociales muy diversas. En realidad la mortalidad materna depende ampliamente de otros factores, como el nivel de instrucción, el nivel de pobreza, el acceso al agua potable, etc. En paridad de estas condiciones, la legalización del aborto no aporta ninguna mejoría de la mortalidad materna.

Se han realizado dos de los así llamados “experimentos naturales” sobre la relación entre la legalización del aborto y la mortalidad materna. Son los primeros estudios que han evaluado el efecto de un cambio de legislación en cuestión de aborto sobre un largo período de tiempo, controlando múltiples factores concurrentes. El primero es un estudio publicado en la revista *PlosOne* (2012) sobre la situación en Chile, país donde rige una substancial prohibición de aborto desde 1989. En Chile hubo una disminución del 94% de la mortalidad materna desde 1957 al 2007, y en el 2008 Chile era el segundo (mejor) país por el nivel de salud materna en el continente americano. Después de la prohibición del aborto en 1989, la mortalidad materna continuó disminuyendo rápidamente. La modificación

legislativa de 1989 no tuvo efectos estadísticamente relevantes sobre la curva de la salud y mortalidad materna. Actualmente la muerte por aborto (aún el clandestino) e en Chile un evento rarísimo. Chile tiene menos muertes por aborto, por ejemplo, que España, país con una legislación sobre aborto relativamente más permisiva.

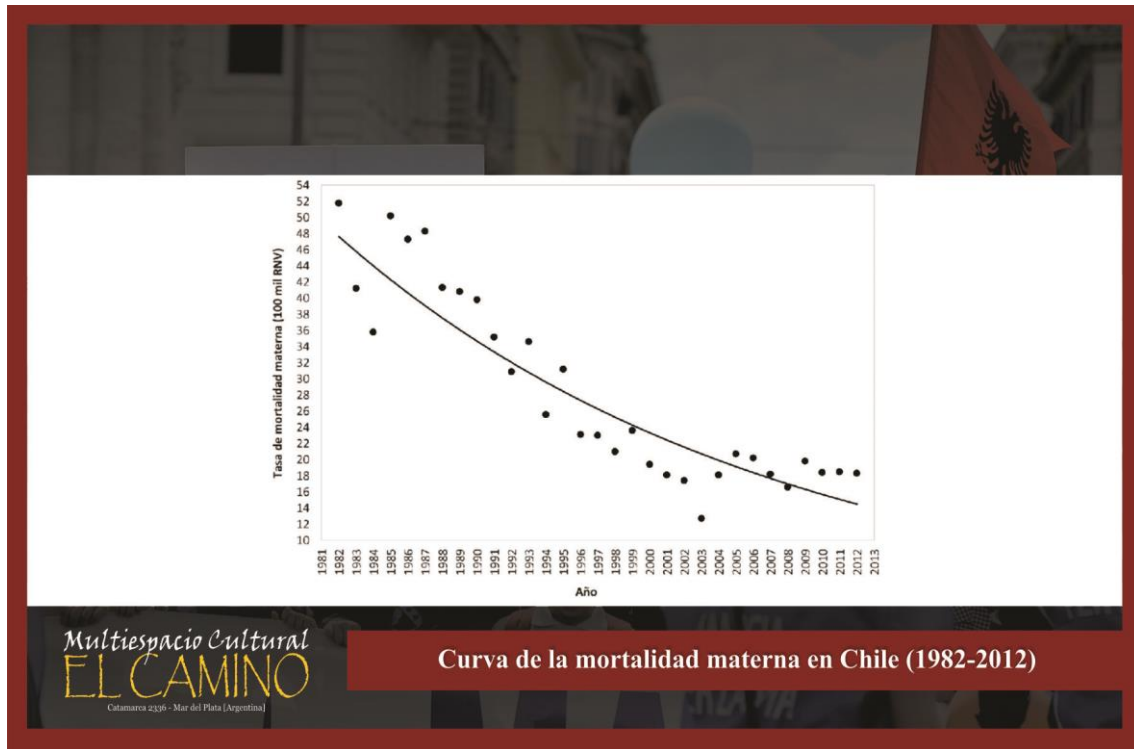


Figura 3: Curva de la mortalidad materna en Chile (1982-2012)

De hecho, en los últimos años, en Chile aún los abortos clandestinos han disminuido (cerca del 33%) desde 2001 a 2011 según las mejores aproximaciones)¹.

El segundo “experimento natural” fue publicado en el *British Medical Journal* (2015): se refiere a la relación entre mortalidad materna y las leyes sobre aborto en varios Estados de México. Se observó menos mortalidad materna en los Estados con leyes menos permisivas. Estos Estados sin embargo tenían aún mejores parámetros respecto de la instrucción, asistencia sanitaria, etc. En realidad las leyes sobre aborto en sí no mostraron una causalidad significativa respecto de la mortalidad (ni positiva ni negativamente). Existen además casos en los cuales un aumento de la mortalidad materna se asoció a la implementación de la legalización

¹ No obstante estas cifras, en Chile se acaba de imponer una ley de aborto que contempla razones de salud de la madre y malformaciones fetales. Una prueba más de la impostura del aborto como exigencia de salud pública (N del T)

del aborto. En Guayana, cuando se legalizó el aborto (1995) la mortalidad materna aumentó.

Fuera de Sudamérica, un país occidental como **Irlanda** tiene una notoriamente baja mortalidad y una buena salud materna. Un estudio comparativo del año 2013 publicado en el *Journal of American Physicians and Surgeons*, compara la mortalidad materna y la salud neonatal en Irlanda (donde el aborto está substancialmente prohibido) con las de Inglaterra (aborto ampliamente permitido). El estudio muestra una mejor salud neonatal y materna en Irlanda (mortalidad materna 3/100.000) que en Inglaterra (6/100.000) en el decenio 2003-2013².

Una similar consideración vale también para **Polonia, entre los mejores países del mundo en tasas de mortalidad materna e igualmente entre los más restrictivos respecto del aborto**. Según los datos de la OMS referidos al año 2015, la tasa de mortalidad materna en Polonia es el más bajo del mundo, estimada en 3/100.000, junto a las tasas observadas en Finlandia, Islandia y Grecia. Los datos pueden encontrarse aquí: http://gamapserver.who.int/gho/interactive_charts/mdg5_mm/atlas.html

Agregamos que, si la prohibición o la legalización del aborto no parecen tener de por sí un efecto sobre la mortalidad materna, esto es verdad cuando se considera la mortalidad directamente causada por complicaciones del embarazo, del parto o del aborto (habitualmente entre 48 horas). **Si en cambio aceptamos una definición más amplia de mortalidad materna** y medimos la mortalidad hasta un año después del embarazo, o aún hasta después de diez años, entonces los más recientes estudios finlandeses (2014 y 2016, este último publicado en el *International Journal of Obstetrics and Gynaecology*) y daneses (2012, *European Journal of Public Health*), basados sobre registros nacionales, muestran que el aborto (legal, en estas hipótesis) se asocia a mayor mortalidad por causas indirectas y que llevar a término el embarazo tiene un efecto protector respecto de algunos factores de mortalidad (por ejemplo respecto del riesgo de suicidio).

² Al igual que en Chile, pese a estas cifras, el aborto acaba de imponerse en Irlanda mediante consulta popular. ¿Hace falta más prueba de las verdaderas razones que mueven a los abortistas? (N del T).

En conclusión

Recordamos en fin que para evaluar de modo completo las relaciones entre tasas de mortalidad y legalización/prohibición de aborto **habría que considerar la “mortalidad” en 360 grados... eso es, respecto de todos los seres humanos involucrados en el aborto.** En esta hipótesis el balance de la legalización es todavía más despiadado: con el aborto muere ciertamente y siempre un ser humano (el hijo o la hija de la madre). La legalización consiente, tutela y multiplica esta práctica cien por ciento mortal.

Fuente: https://www.notizieprovita.it/wp-content/uploads/2018/05/Rapporto-per-la-stampa_finale.pdf
[Traducción de Mario Caponnetto]